



Diálogos para la reforma fueron simulación

Los Diálogos Nacionales “Reforma al Poder Judicial” organizado por la Cámara de Diputados, fueron solo una simulación, denunció el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Saúl Téllez.

A través de un comunicado, el legislador albiazul lamentó que al término de dicho ejercicio, Morena y sus aliados legislativos hayan circulado un dictamen en el que se mantiene el objetivo principal de que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial y a nivel local estén sujetos a elección popular.

Por lo anterior, adelantó que Acción Nacional no acompañará dicho dictamen.

De acuerdo con el legislador panista, que forma parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, este método de elección hace que el dictamen sea insostenible, pues pone en riesgo la autonomía y vulnera la división de poderes.

“La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder”, enfatizó.

Dijo que si bien es necesaria una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) en la que se involucre a la ciudadanía, “la elección popular no es la más idónea”. Abundó que en el dictamen que se circuló se mantienen restricciones a mecanismos de control constitucional, mientras que en la boleta electoral se prevé destacar los nombres de los candidatos que estén en funciones en los cargos a renovar; “por lo cual las personas se verán influenciadas para elegir las propuestas del presidente de la República, incluso para elegir a quien presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) induciendo una votación más alta”.